



SESIÓN NÚMERO 001/LACOMISIÓN/ACUERDO/26-03-2025

EN LA CIUDAD DE MACUSPANA, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **Diecinueve horas con cinco minutos del día MIÉRCOLES VEINTISÉIS** DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICINCO** REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO, (PALACIO MUNICIPAL) SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, "**LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027**", **ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO**, SE REUNIERON PARA SESIONAR SUS INTEGRANTES SIGUIENTES:-----

- NORBERTO ALAMILLA PÉREZ** -----PRESIDENTE
- REBECA GUADALUPE TAPIA HERNÁNDEZ** ----- SECRETARIA
- DOMITILO GARCÍA HERNÁNDEZ** ----- PRIMER VOCAL
- EVELIN SUGEY FÉLIX HERNÁNDEZ** ----- SEGUNDO VOCAL
- JENNY VELÁZQUEZ PALOMEC** ----- TERCER VOCAL
- CYNTHIA CECILIA REYES SÁNCHEZ** ----- CUARTA VOCAL

LA SESIÓN DE "**LA COMISIÓN**" SE DESARROLLÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMER PUNTO.- EL PRESIDENTE DE "**LA COMISIÓN**" C. NORBERTO ALAMILLA PÉREZ, AGRADECE LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES PARA LLEVAR A EFECTO ESTA SESIÓN, MISMOS QUE ASISTEN EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO VIII, INCISO 1) DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025 Y QUE RIGE EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA ELEGIR JEFA O JEFE DE ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO. -----

SEGUNDO PUNTO.- LA SECRETARIA DE "**LA COMISIÓN**", LIC. REBECA GUADALUPE TAPIA HERNÁNDEZ PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA QUE **SI EXISTE QUORUM PARA SESIONAR**, YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE "**LA COMISIÓN**". -----

TERCER PUNTO.- EL PRESIDENTE DE "**LA COMISIÓN**" C. NORBERTO ALAMILLA PÉREZ DECLARA LA APERTURA DE LA SESIÓN Y PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS A EXPONER EN ESTA SESIÓN. -----

CUARTO PUNTO: EL PLENO EXPONE QUE COMO SON SEIS LOS INTEGRANTES DE "**LA COMISIÓN**" EN ALGÚN MOMENTO PUEDEN EMPATAR EN LA TOMA DE DECISIONES, MOTIVO POR LO CUAL **SE ACUERDA QUE EN CASO DE EMPATE AL MOMENTO DE VOTAR LOS ACUERDOS EN LAS SESIONES QUE SE REALICEN, EL C. NORBERTO ALAMILLA PÉREZ QUIEN ES PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" TIENE EL VOTO DE CALIDAD PARA RESOVER A FAVOR O EN CONTRA, SEGÚN SEA EL CASO QUE SE DIRIMA.** -----

QUINTO PUNTO.- EL PRESIDENTE DE "**LA COMISIÓN**" MENCIONA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO EN EL INCISO a) DE LA BASE VII DE LA CONVOCATORIA MOTIVO DE ESTA ELECCIÓN, LOS DÍAS JUEVES 20 Y VIERNES



LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027



21 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE DIVERSAS COMUNIDADES INDÍGENAS SE PRESENTARON EN LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN", MISMOS QUE FUERON ATENDIDOS CORDIALMENTE, SE OTORGÓ INFORMACIÓN Y SE ENTREGARON LOS FORMATOS PARA EL REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN EN COMENTO. -----

SEXTO PUNTO.- EL PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" C. NORBERTO ALAMILLA PÉREZ, EXPRESA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS b), c), d), e) y f) DE LA BASE VII DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025, DE LA CUAL SE INFIERE ESTE PROCESO DE ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA LUNES 24 DE MARZO DEL 2025 EN LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN", SE PRESENTARON PERSONALMENTE A INSCRIBIRSE Y/O REGISTRARSE PARA PARTICIPAR EN ESTA ELECCIÓN, LOS CIUDADANOS SIGUIENTES:

NOMBRE	ORIGINARIO Y/O RESIDENTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA	PUEBLO INDÍGENA
JOSÉ GÓMEZ ARCOS	MELCHOR OCAMPO PRIMERA SECCIÓN	CH'OL
ESAÚ ANAMÍAS RAMÍREZ GUTIÉRREZ	MELCHOR OCAMPO TERCERA SECCIÓN	CH'OL
RICARDO JIMÉNEZ PÉREZ	CHIVALITO SEGUNDA SECCIÓN	CH'OL
RICARDO BOCANEGRA RAMOS	MELCHOR OCAMPO PRIMERA SECCIÓN	CH'OL
DELFINO MONTERO GARCÍA	VERNET 3RA. SECCIÓN	YOKOT'AN (CHONTAL DE TABASCO)

SE HACE LA PRECISIÓN QUE LOS CIUDADANOS ANTES ALUDIDOS, **EXHIBIERON Y ENTREGARON INDIVIDUALMENTE SU SOLICITUD DE REGISTRO ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA.** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PERSONAL AUTORIZADO POR "LA COMISIÓN" PROCEDIÓ A REVISAR, COTEJAR Y VERIFICAR LA SOLICITUD DE REGISTRO Y DEMÁS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES Y SE EXPIDIÓ RESPECTIVAMENTE SU COMPROBANTE O ACUSE DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE SU REGISTRO Y/O SUS DOCUMENTOS PRESENTADOS. INFERIDO DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SE INTEGRARON Y RESGUARDARON LOS EXPEDIENTES DE CADA ASPIRANTE. -----

SÉPTIMO PUNTO.- EL C. NORBERTO ALAMILLA PÉREZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN", EXHIBE LOS EXPEDIENTES MENCIONADOS EN LÍNEAS ANTERIORES A TODOS LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN", PARA QUE CONJUNTAMENTE LOS REVISEN Y DETERMINEN SI LOS ASPIRANTES CUMPLEN O NO CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA MOTIVO DE ESTA ELECCIÓN. -----



LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027



OCTAVO PUNTO.- DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS EXPEDIENTES DE CADA ASPIRANTE PARA LA ELECCIÓN EN COMENTO, SE DETERMINA ACORDAR, EMITIR Y APROBAR LO SIGUIENTE:

QUE EL PLENO DE "LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA ELEGIR JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 y 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; NUMERALES 3, 64 y 65 DE NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL; ARÁBIGOS 32 y 46 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y -----

CONSIDERANDO

I.- QUE EL HONORABLE CABILDO DE MACUSPANA, TABASCO, A TRAVÉS DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 027/EXT/18-03-2025, EN SU PUNTO QUINTO APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR "JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027" ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO. -----

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA BASE II DE LA CONVOCATORIA MULTICITADA, SE IDENTIFICARON Y PRECISARON LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO. -----

III.- QUE EN LAS BASES III, IV, V y VI DE LA CONVOCATORIA YA REFERIDA, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE TIENEN QUE ACREDITAR Y/O CUMPLIR LOS ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN ESTA ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE ASUNTOS INDÍGENAS. -----

IV.- QUE EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A SER CANDIDATAS O CANDIDATOS SE REALIZÓ CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE VII DE LA CONVOCATORIA ANTES ALUDIDA. -----

V.- QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA BASE I INCISO b) DE LA CONVOCATORIA MOTIVO DE ESTA ELECCIÓN, EL HONORABLE CABILDO OTORGÓ FACULTADES A "LA COMISIÓN" PARA ELABORAR EL ACUERDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, POR EL QUE SE APRUEBA O DESECHA EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN AMPLIAMENTE DIFUNDIDA. -----

A).- DE MANERA CONSECUENTE A LO EXPUESTO Y MOTIVADO EN ESTA SESIÓN DE "LA COMISIÓN", EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN LA BASE VIII DE LA CONVOCATORIA ANTES CITADA, TODOS LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN" EMITEN Y ACUERDAN DE MANERA UNÁNIME, LO SIGUIENTE:

1.- QUE CON REFERENCIA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS CH'OL SON APROBADOS Y ADMITIDOS LOS REGISTROS Y/O INSCRIPCIONES DE LOS CANDIDATOS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA MULTICITADA CONVOCATORIA, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:



**CANDIDATOS ADMITIDOS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA
PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DEL:
PUEBLO INDÍGENA CH'OL**

JOSÉ GÓMEZ ARCOS

ESAÚ ANAMÍAS RAMÍREZ GUTIÉRREZ

RICARDO JIMÉNEZ PÉREZ

RICARDO BOCANEGRA RAMOS

ESTOS CANDIDATOS ADMITIDOS DEL PUEBLO INDÍGENA CH'OL, DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN" A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025, PARA LOS EFECTOS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA BASE IX DE LA MULTICITADA CONVOCATORIA. -----

2.- QUE CON REFERENCIA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS YOKOT'AN (CHONTAL DE TABASCO), ES APROBADO Y ADMITIDO COMO CANDIDATO ÚNICO REGISTRADO, TRIUNFADOR Y QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EL SIGUIENTE CANDIDATO:

**CANDIDATO ÚNICO REGISTRADO, ADMITIDO, TRIUNFADOR Y QUE SI
CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA JEFE DE DEPARTAMENTO DEL:
PUEBLO INDÍGENA YOKOT'AN (CHONTAL DE TABASCO)**

DELFINO MONTERO GARCÍA

EL CIUDADANO DELFINO MONTERO GARCÍA ES DECLARADO TRIUNFADOR POR "LA COMISIÓN", EN VIRTUD DE QUE ES EL ÚNICO CANDIDATO ADMITIDO Y REGISTRADO DEL PUEBLO INDÍGENA YOKOT'AN Y QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA MOTIVO DE ESTA ELECCIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, DICHO CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN" A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025, PARA LOS EFECTOS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA BASE IX PUNTO 1 DE LA MULTICITADA CONVOCATORIA. ASIMISMO AL ACTUALIZARSE EL SUPUESTO MENCIONADO EN LA BASE VIII PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA MÚLTIREFERIDA, SE OMITE LA ELECCIÓN EN LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS YOKOT'AN, MOTIVO POR LO CUAL COMUNIQUESE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ESTE A SU VEZ LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO DE MACUSPANA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

3.- ACORDE A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA YA CITADA EN LA BASE VIII, PUNTO 2, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES RECAÍDOS EN ESTA SESIÓN SURTE SUS EFECTOS LEGALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR "LA COMISIÓN" Y TIENE RANGO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA. -----

4.- PUBLÍQUESE ESTA SESIÓN DE INMEDIATO EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO



**LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE
ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
INDÍGENAS 2025-2027**



MUNICIPAL Y/O DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO Y/O EN SUS REDES SOCIALES. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE VIII PUNTO 3 DE LA MULTICITADA CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025. -----

DESAHOGADOS Y AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS EXPUESTOS, CONSIDERADOS Y ACORDADOS, LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN" DAN POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN **NÚMERO 001/LACOMISIÓN/ACUERDO/26-03-2025**, SIENDO LAS **VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. -----

ATENTAMENTE
"LA COMISIÓN"

NORBERTO ALAMILLA PÉREZ
PRESIDENTE

REBECA GUADALUPE TAPIA HERNÁNDEZ
SECRETARIA

DOMITILO GARCÍA HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL

EVELIN SUGEY FÉLIX HERNÁNDEZ
SEGUNDO VOCAL

JENNY VELÁZQUEZ PALOMEC
TERCER VOCAL

CYNTHIA CECILIA REYES SÁNCHEZ
CUARTO VOCAL